

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 17 del 2011

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 5599/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 844 de fecha 06.06.2011, presentada por Don (a) SOC.DE TRANSPORTES CIDHER LTDA. con domicilio particular

El Informe Interno N° 524 de fecha 15.06.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 465 de fecha 17.06.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2011

El D.E Na 2301 del 26.04.2011, que modifica ternas para el

año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SOC.DE TRANSPORTES CIDHER LTDA., Rut 77.071.020-0, con domicilio particular en , la Patente Comercial de OFICINA ADMINISTRATIVA, ROL N°2-15188, que funcionará en M.A.MATTA N° 549 OF.1005 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.06.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)